MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de enero de 1967, durante el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry, se creó el distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, mediante Decreto Ley N° 16382.

Que, el origen de su nombre SAN JUAN; proviene de santo San Juan bautista, cuya denominación fue usada por los españoles, para dar nombre a la reducción indígena que crearon en la década de 1570.

Que, el termino Lurigancho deriva de "HURIN HUANCHO" literalmente "HUANCHOS DEL VALLE", nombre que alude a la etnia de "LOS HUANCHOS" quienes procedían de la sierra y serían los fundadores del cacicazgo Lurigancho, teniendo su contraparte en el Distrito de San Mateo de Huanchor

Que, San Juan de Lurigancho se caracteriza por la diversidad cultural de su población, el Instituto Cultural Ruricancho que desde el año de 1998 ha identificado más de una veintena de asentamientos arqueológicos, cada uno con características y cronologías diversas, constituyéndose así en uno de los distritos con mayor diversidad arqueológica de Lima Metropolitana.

Que, actualmente el distrito de San Juan de Lurigancho es considerado uno de los distritos más pujantes de Lima Este y el más poblado y extenso del Perú.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, al celebrarse el día 13 de enero del 2022, su 55° aniversario de creación.

SEGUNDO: Transcribir este saludo a toda la comunidad de San Juan de Lurigancho en la persona de su Alcalde Álex Gonzales Castillo, así como a todas las autoridades y ciudadanos que residen en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Lima,11 de enero del 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/01/2022 17:55:14-0500

ROSANGELA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República